ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE LANCHAS RAPIDAS"

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 13/2011 ***"Adquisición de lanchas rápidas",*** *a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2.011, este Comité constituido por Resolución del Comando de la Armada N° 108 , de fecha 12 de setiembre de 2.011, presenta el Informe de Evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y 5.174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al ***PAC*** *Institucional N°* ***223.342****, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03 y conforme al CDP N° 644/2011, asciende a la suma de Gs.****1.378.672.000****.- (Guaraníes un mil trescientos setenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil).*

El día viernes nueve de setiembre de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUC
1	***DREI & ASOCIADOS S.R.L***	***80033333-0***

Siendo las 08:49 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 223.342 – ADQUISICION DE LANCHAS RAPIDAS. Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual, siendo el vencedor, el oferente:

LOTES	**OFERENTES**	**Precio oferta**
Ítem N° 1 – Embarcación tipo lancha.	*DREI & ASOCIADOS S.R.L*	18.399.000.000.-
TOTAL		18.399.000.000.-

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"Los oferentes ubicados en el primer y segundo lugar del presente proceso deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día lunes 12 de setiembre a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de la oferta a las 08:00 horas del mismo día, y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día lunes doce de setiembre de 2011, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las

08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 70/2011, el oferente que ha presentado su oferta para la apertura del sobre en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, es:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	***DREI & ASOCIADOS S.R.L***	***18.399.000.000.-***	**COMPLETA**

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, el segundo verificación de la planilla de listas precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

*En esta etapa se ha procedido a examinar la oferta del oferente vencedor **DREI & ASOCIADOS S.R.L**, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 223.342, que se especifica más arriba y para confirmar que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que la misma hayan sido suministrados, estén completos y reúnan los requisitos exigidos por la convocante. Conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y eliminar en caso que no cumpla con el suministro de las documentaciones de básicas de carácter sustancial solicitada en el **PBC**.*

*El oferente que se especifica más abajo **"CUMPLE"** con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC del presente llamado por lo que ha cumplido con los requisitos exigidos.*

Requisitos	***DREI & ASOCIADOS S.R.L***
a)*Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)*	SI
b) *Presentación del formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)*	SI
c) *Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.*	SI
c) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	SI
d) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI
e) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03.*	SI

2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

*Teniendo en cuenta que el oferente vencedor **DREI & ASOCIADOS S.R.**L mencionado más arriba, ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de*

la Convocante, se procede a verificar si la planilla de lista de precios no presenta errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las mismas no presentan dichos errores.
Conforme la Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 223.342, en su página 03 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por el ítem del presente llamado, que acompaña al presente informe, donde se detalla el oferente clasificado como primero en el ítem de referencia.

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

*En esta etapa se analizó la oferta del oferente vencedor **DREI & ASOCIADOS S.R.L** clasificado en el primer lugar según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº **223.342**, para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinados las documentaciones presentada por el mismo, utilizando los criterios establecidos en la **SECCION III**. **Criterio de Evaluación y Calificación** del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:*

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

*Posterior a la verificación de la planilla de lista de precio del oferente vencedor **DREI & ASOCIADOS S.R.L,** clasificado en primer lugar en el **ITEM solicitado**, se procedió a analizar si las especificaciones técnicas presentada por el mismo y si ha proveído las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, se concluyó que del resultado de la misma, el oferente mencionando más arriba **"CUMPLE",** con los requisitos de criterios técnicos solicitados por la Convocante.*

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

*El oferente **DREI & ASOCIADOS S.R.L**, ha proporcionado toda las documentaciones exigidas por la convocante por la que **"CUMPLE"** con los requisitos y por la cual está calificado legalmente para proveer lo solicitado por la Convocante.*

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

*Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por el oferente **DREI & ASOCIADOS S.R.L**, este comité concluye que la misma **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificada para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El oferente **DREI & ASOCIADOS S.R.L,** *ha proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dicho oferente **"CUMPLE"** con el requisitos y por la cual está capacitado para proveer lo solicitado por la Convocante.*

*Finalmente, este Comité, considera que verificadas las documentaciones, la planilla de especificaciones técnicas del bien solicitado y otros factores, concluye que la oferta presentada por el oferente **DREI & ASOCIADOS S.R.L:***

- *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de **"Embarcación Tipo Lancha (Lanchas Rápidas)",** para la Armada Paraguaya durante los Ejercicios Fiscales años 2011, 2.012 y 2.013.*
- *Presenta la oferta más baja.*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente* ***DREI & ASOCIADOS S.R.L,*** *ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y el precio presentado por la misma, se adecua a la previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

*Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2.011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID N° **223.342**, este Comité **recomienda los siguientes**:*

*1°.- Aprobar el Resultado y la Adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional – SBE N° 13/2011, "**Adquisición de Lanchas Rápidas**", para la Armada Paraguaya, a favor de la Firma Comercial, **DREI & ASOCIADOS S.R.L**, hasta la suma de **(Gs. 18.399.000.000.-)**.Guaraníes, Diez y ocho mil trescientos noventa y nueve millones; y Durante el Ejercicio Fiscal año 2.011 la cantidad de **(1.378.672.000)** Guaraníes, un mil trescientos setenta y ocho millones seiscientos setenta y dos, conforme a la Planilla que se especifica más abajo y para los Ejercicios Fiscales de los años 2.012 y 2.013, conforme a la aprobación del Presupuesto General de la Nación en dicha partida Presupuestaria, cuya solvencia técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, es considerada conveniente a los intereses de la institución, por la que satisfacen las exigencias requeridas conforme se especifican a continuación:*

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	25111507-001	Embarcación Tipo Lancha	ARMACRAFT	Australia	Unidad	**Unidad**	3	6.133.000.000.-	**18.399.000.000.-**
TOTAL GENERAL									18.399.000.000.-

2° Recomendar la inclusión en el Contrato del presente llamado como Anexo, el detalle de los Equipos de Comunicaciones (Marca y Modelos), la composición de la Lista de Herramientas (que tipo de Herramientas incluye), la Marca, Modelo del Sistema de Propulsión (motor y caja), además de la composición del Paquete Logístico (Repuestos e Insumos), la descripción del Sistema Eléctrico, y el desarrollo de la capacitación (Programas de Capacitación y el Desarrollo de las mismas)

*3°.- **IMPUTAR** el monto solicitado, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican a continuación:*

Tipo	Prog.	Sub Prog.	Pro y	O.G.	FF	OF	DPTO.	U.R	Descripción	MONTO
2	1	1	0	550	10	1	99	200	Adq.de Equipos Militares y de Seguridad	1.378.672.000

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación del Comando de la Armada Paraguaya.

Asunción, 28 de Setiembre de 2.011

PEDRO GUSTAVO GIMENEZ BENITEZ
GD JM – Asesor Jurídico

NELSON GUSTAVO QUINTANA ALCARAZ
Tte F Int. – Secretario de la Comisión

HECTOR DANIEL MEDINA SANTACRUZ
Tte N Maq. – Miembro

CELSO NOEL CHAVEZ CABALLERO
Cap C DEM – Miembro

MARIO CORONEL CHAMORRO
Cap N DEM – Miembro

CALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión